

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**Tercera Sesión Ordinaria del 2021**  
**22 de febrero del 2021**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 22 de febrero del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa  
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez  
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad  
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández  
Décima Regidora

Ausente  
(se integró más tarde)

Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez  
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente

1/20

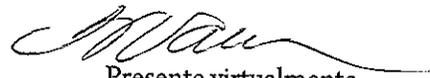
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega  
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos  
Contralor Ciudadano K3

  
Presente virtualmente

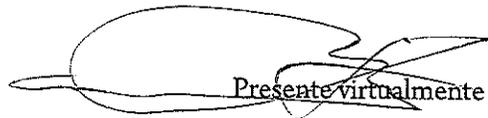
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam  
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá  
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya  
Contralor Ciudadano K6

  
Presente virtualmente

INVITADOS

 Ing. Ramiro Morales Martínez  
Dir. de Operatividad de la Sría. de Servicios Primarios  
y Medio Ambiente

Presente virtualmente

Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla  
Dir. De Servicios Generales de la Sría. de Servicios Primarios  
y Medio Ambiente

Presente virtualmente

C.P. Gerardo Cedeño Ramos  
Coord. Gral. de Plazas, Presupuestos y Administración

Presente

Ing. Daniel Dares De León  
Dir. General de Tecnologías

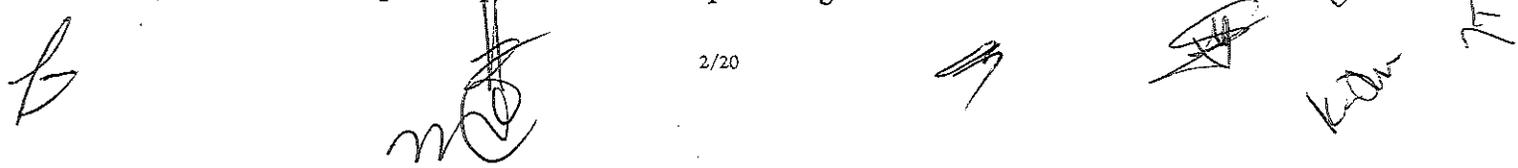
Presente virtualmente

Arq. Mario Donald Nolasco Guerrero  
Súper Intendente del Patronato de Museos de San Pedro

Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Adjudicación directa por excepción del contrato para el seguro de servicios funerarios.



4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2021, relativa a la “Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2021, relativa a la “Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico”.
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”.
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2021, relativa a la “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”.
8. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-13/2021, relativa a la “Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal”.
9. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-14/2021, relativa al “Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio”.
10. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-15/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca”.
11. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública internacional abierta núm. SA-DA-IA-02/2021, relativa al “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”.
12. Asuntos generales
13. Clausura

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales Martínez dio la bienvenida a la licenciada Karla Janette Flores Hernández, Décima Regidora, y continuó con el desahogo del orden del día.

**Punto tres.-** Adjudicación directa por excepción del contrato para el seguro de servicios funerarios.

#### ANTECEDENTES

En fecha 17 de diciembre del 2020 se declaró desierta la partida 2, que corresponde al seguro de servicios funerarios, del concurso por licitación pública nacional SA-DA-CL-56/2020, relativo a la “Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios”.

En fecha 02 de febrero del 2021 se declaró desierto el concurso por licitación pública nacional SA-DA-CL-03/2021, relativo a la "Contratación de seguro de servicios funerarios".

### CONSIDERANDO

Se invitó a cotizar a las compañías aseguradoras Chubb Seguros México, S.A., Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, Seguros Argos, S.A. de C.V. y La Latinoamericana Seguros, S.A.

Suficiencia presupuestal \$3,000,000.00

Cotizaciones:

Aseguradoras	Revisión	Propuesta	Resultado
Chubb Seguros México, S.A.	No cotizó	ND	ND
Banorte, S.A. de C.V.	Cumple al 100%	\$3,384,060.85	Rebasa la suficiencia
Seguros Argos, S.A. de C.V.	Cumple al 100%	\$3,887,156.21	Rebasa la suficiencia
La Latinoamericana Seguros, S.A.	Cumple al 100%	\$2,870,902.67	Dentro de la suficiencia

### FUNDAMENTACIÓN

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León de conformidad con el artículo 42 fracción:

Artículo 42.-

VIII.- Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las propuestas. En esta situación, procederá primero la invitación restringida, salvo que se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones III, IV o VI de este Artículo, y en caso de que se declare desierta una vez más, se procederá a una adjudicación directa;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 81, fracción III.- En la fracción VIII, el acta en donde se haya declarado desierta una licitación pública. El supuesto a que se refiere la fracción VIII del artículo 42 de la Ley, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierta, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes. Dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será igualmente aplicable para el caso de que solamente unas Partidas se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley.

Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículos 213 fracción VIII, 214 fracción III y 97.

Antes de dar lectura a la propuesta, la licenciada Gloria Morales Martínez aclaró que, a pesar de no estar obligados a cotizar con varios proveedores, para llevar a cabo la adjudicación directa, se hizo este ejercicio para transparentar el resultado que se presenta ante este Comité; y acto seguido No habiendo comentarios, sometió a consideración del Comité la contratación directa por excepción del seguro para servicios funerarios, a favor de La Latinoamericana Seguros, S.A., con R.F.C. LSE7506056F6, por un monto de \$2,870,902.67 (dos millones ochocientos setenta mil novecientos dos pesos 67/100 m.n.) no genera I.V.A., con una vigencia a partir de las 12:00 horas del día 22 de febrero del 2021 hasta las 12:00 horas del día 22 de febrero del 2022. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en relación con los artículos 81 fracción III y 46, primer párrafo de su Reglamento; y artículos 213 fracción VIII, 214 fracción III y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

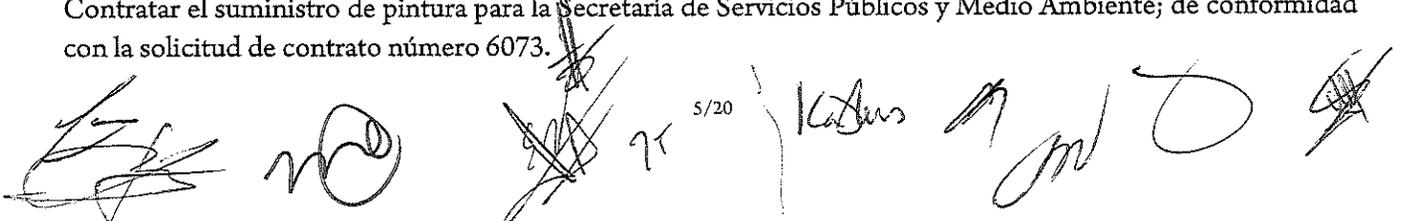
SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la contratación directa por excepción del seguro para servicios funerarios, a favor de La Latinoamericana Seguros, S.A., con R.F.C. LSE7506056F6, por un monto de \$2,870,902.67 (dos millones ochocientos setenta mil novecientos dos pesos 67/100 m.n.) no genera I.V.A., con una vigencia a partir de las 12:00 horas del día 22 de febrero del 2021 hasta las 12:00 horas del día 22 de febrero del 2022. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en relación con los artículos 81 fracción III y 46, primer párrafo de su Reglamento; y artículos 213 fracción VIII, 214 fracción III y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Punto cuatro.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Objetivo

Contratar el suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; de conformidad con la solicitud de contrato número 6073.

 5/20

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	09/03/2021	16/03/2021	23/03/2021	26/03/2021

BIENES A LICITAR

No.	Consumo aproximado (Cubetas 19 L.)	Tipo y color de pintura
1	20	Esmalte aluminio
2	60	Esmalte amarillo Cromo (secado rápido)
3	10	Esmalte azul rey
4	30	Esmalte blanco
5	20	Esmalte blanco base
6	25	Esmalte blanco refrigerador
7	5	Esmalte café chocolate
8	35	Esmalte café con leche
9	90	Esmalte gris perla
10	5	Esmalte Mancha a Gasolina color caoba (1lt)
11	25	Esmalte verde jardín
12	35	Esmalte negro (secado rápido)
13	100	Esmalte rojo Bermellón
14	5	Esmalte naranja
15	450	Pintura Tráfico amarillo
16	250	Pintura Tráfico blanco
17	20	Pintura Tráfico azul
18	20	Pintura Tráfico verde
19	20	Pintura Tráfico negro
20	20	Pintura Tráfico gris
21	20	Pintura Tráfico roja
22	14	Vinílica blanco ostión
23	5	Vinílica blanco satinado
24	15	Vinílica café gamuza
25	50	Vinílica crema colonial
26	150	Vinílica gris francés
27	50	Vinílica gris perla
28	5	Vinílica marfil
29	5	Vinílica ocre

6/20

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with '6/20' above it in the center, and several other initials and signatures on the right side.

30	5	Vinílica rojo coral
31	35	Vinílica rojo ladrillo
32	20	Vinílica blanco
33	50	Vinílica blanco base pastel
34	50	Recubrimiento epóxico gris mate
35	50	Recubrimiento Poliuretano gris para pintura epóxica 20 Lts.
36	10	Solvente para poliuretano 20 lts
37	10	Solvente para epóxico 20 lts
38	50	Deportiva top verde
39	50	Deportiva terracota

RESUMEN DE LAS BASES

Los productos deberán cumplir con las siguientes normas:

Tipo de pintura	Normas
Esmalte	NMX-U-64-1979, NMX-C-427-ONNCCE-2003, NMX-C-428-ONNCCE-2003, VOC 368g/l según la norma NOM-123-ECOL-1998
Vinílica	NMX-C-423-ONNCCE-2003
Poliuretano para pintura epóxica	NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, ASTM-D1652
Tráfico base solvente	NMX-C-451-ONNCCE-2009, N-CMT-5-01-001-05
Recubrimiento epóxico	NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, ASTM-D1652
Recubrimiento poliuretano para pintura epóxica	NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, ASTM-D1652

VIGENCIA

01/04/2021 – 29/09/2021

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

*[Handwritten signatures and initials]*

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

**Punto cinco.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".

Objetivo

Contratar el suministro de mezcla de concreto asfáltico, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; de conformidad con la solicitud de contrato número 6072.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	09/03/2021	16/03/2021	23/03/2021	26/03/2021

BIENES Y SERVICIOS A LICITAR

Cantidad aprox. en toneladas	Descripción
2,785	Mezcla de concreto asfáltico entregada en cualquier área dentro del municipio que indique la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, con una granulometría de 1/2 a 3/4 fina con una temperatura mínima de 130° C al momento de la entrega en el sitio o de igual manera, se podrá solicitar la mezcla de Concreto Asfáltico para ser recogida directamente en planta productora del concreto asfáltico con una granulometría de 1/2 a 3/4 fina con una temperatura entre 160°C a 165° C mínimo.

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Los horarios de entrega de mezcla de concreto asfáltico, serán de lunes a sábado de las 7:00 horas a 18:00 horas, para turno matutino y vespertino y para el horario nocturno de las 22:00 horas a 2:00 horas.
- ✓ Surtir el material en un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente, en viajes mínimos de 7 siete toneladas.
- ✓ Se podrá llevar a cabo la recolección del producto directamente en planta en un horario de Lunes a Sábado a partir de las 7:00 horas hasta las 23:00 horas según las necesidades requeridas.

- ✓ La distancia en kilómetros, desde el área de abasto del producto a las instalaciones de la Secretaría del Servicios Públicos y Medio Ambiente, ubicadas en la calle Padre Mier 109, zona Los Sauces, en este Municipio, no será mayor a 50 kilómetros.
- ✓ Compromiso de que en caso de ser adjudicado, comunicará dentro los primeros 10 días naturales de cada mes, a la Dirección de Adquisiciones el precio de la tonelada de materia prima AC-20 LAB Planta Pemex autorizado por Pemex para el mes respectivo.

VIGENCIA

01/04/2021 – 29/09/2021

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2021, relativa a la “Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico”.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2021, relativa a la “Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico”.

**Punto seis.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”.

Objetivo

Contratar el suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; de conformidad con la solicitud de contrato número 6074.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	09/03/2021	16/03/2021	23/03/2021	26/03/2021

BIENES A LICITAR  
365 productos eléctricos  
(se muestran los de mayor consumo)

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD
Poliducto naranja de 1 1/2 pulgadas *	3000	MTS

Cinta aislante negra eléctrica de vinil, uso industrial profesional y alto desempeño temperatura de operación -5° a 90°, 18mm x 20m, código: ul539h *	1800	PZA.
Fotocelda 220v, 1500w (código 2024) *	410	PZA.
Caja 2x4 tipo chalupa galvanizada reforzada	300	PZA.
Caja octagonal de 4	300	PZA.
Tornillo maq. Cab. Hexagonal 1/4"x2 1/2 "	300	PZA.
Tornillo maq. Cab. Hexagonal 1/4"x2 "	300	PZA.
Balastro de aditivo metálico cerámico, bilevel de 100 watts para operar a 240 volts + 10% variación voltaje con herraje universal *	300	PZA.
Balastro de aditivo metálico cerámico, bilevel de 150 watts para operar a 240 volts + 10% variación voltaje con herraje universal *	300	PZA.
Foco aditivo metálico cerámico halogenuro de 100 watts autorregulado *	300	PZA.
Foco aditivo metálico cerámico halogenuro de 150 watts autorregulado *	300	PZA.
Focos de 400 watts aditivos metálicos para operar a 240 volts para base socket tipo mogul con voltaje nominal +- 4% variación de tolerancia permitida *	300	PZA.

\* Accesorios: Artículos para mantenimiento de infraestructura existente que solo puede ser sustituida por un modelo determinado.

#### RESUMEN DE LAS BASES

Compromiso de suministrar los bienes en un plazo no mayor a 4-cuatro días hábiles contados a partir de la recepción de cada orden de compra.

#### VIGENCIA

01/04/2021 - 29/09/2021

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales".

#### SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales".

**Punto siete.**- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/202, relativa a la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal".

Objetivo

Contratar el suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de la Secretaría de Administración; de conformidad con la solicitud de contrato número 6093.

**Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento**

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	10/03/2021	17/03/2021	24/03/2021	26/03/2021

**BIENES A LICITAR**

Inciso A. 187 artículos de papelería y oficina  
(se muestran los de mayor consumo)

Concepto	Unidad	Cant. estimada
Hojas papel bond carta c/500 mínimo 75 gramos 99% blancura	Paquete	2400
Marca textos fluorescente varios colores	Pieza	1232
Corrector cinta	Pieza	995
Caja archivo muerto tamaño oficio/carta medidas 60cm x 35.5cm x 25cm color blanco/gris de cartón corrugado con tapa integrada	Pieza	800
Cartulinas blancas	Pieza	800
Banderitas, señales plásticas auto adheribles c/5	Paquete	717
Clips estándar no. 1 c/100	Caja	691
Foamy tamaño carta varios colores	Pieza	678
Pegamento lápiz adhesivo 40 gramos	Pieza	643
Hojas papel bond carta c/5000 mínimo 75 gramos 99% blancura	Caja	620

Inciso B. 91 artículos de material didáctico  
(se muestran los de mayor consumo)

Concepto	Unidad	Cant. estimada
Plastilina 180 grs barra varios colores	Pieza	3700
Pintura acrílica 100 ml. Varios colores	Pieza	1731
Pintura tempera lavable 237ml	Pieza	559
Malla para rafia tamaño carta rectangular 27x33 cms	Pieza	300
Acuarelas c/12 c/pincel	Pieza	293

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a date stamp "11/20".

Foamy diamantado de 43x56 cms varios colores	Pliego	293
Plastilina c/10 barras varios colores	Pieza	272
Cartulina varios colores 50x65 180 grms	Pliego	253
Gis profesional colores pastel c/12 pzas	Estuche	250
Tijeras escolar punta roma	Pieza	200

RESUMEN DE LAS BASES

Compromiso de surtir la orden de compra en un plazo no mayor a 3-tres días hábiles a partir de la recepción de la misma.

VIGENCIA

01/04/2021 – 31/03/2022

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2021, relativa a la “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”, condicionada a la autorización de Cabildo para exceder la presente administración.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2021, relativa a la “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”, condicionada a la autorización de Cabildo para exceder la presente administración.

**Punto ocho.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-13/2021, relativa a la “Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal”.

Objetivo

Contratar el suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de la Secretaría de Administración; de conformidad con la solicitud de contrato número 6082.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	10/03/2021	17/03/2021	24/03/2021	26/03/2021

BIENES A LICITAR  
83 productos de limpieza  
(se muestran los de mayor consumo)

Concepto	Unidad	Cant. estimada
Bolsa basura negra 90x1.20 calibre 400 biodegradable	Kg	1873
Desinfectante antibacterial en aerosol	Pieza	1783
Bolsa basura negra 70x90 calibre 2.50 biodegradable	Kg	1600
Bolsa basura negra 90x1.20 calibre 250 biodegradable	Kg	1600
Bolsa basura negra 70x90 calibre 400 biodegradable	Kg	1558
Pastilla con canastilla de 35gr varios aromas	Pieza	1229
Amonia	Litro	1185
Cloro concentrado	Galón	1181
Bolsa tipo camiseta grande biodegradable	Kg	1115
Franela blanca	Metro	1105
Lavatrastes concentrado biodegradable aroma a limón	Litro	1092
Aromatizante en aerosol 345 gr	Pieza	1025

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Cumplir con la norma oficial mexicana NOM-189-SSA1/SCFI-2018, que tiene por objeto establecer los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de aseo de uso doméstico, en los productos: Amonia, Cloro, Desinfectante antibacterial en aerosol, Insecticida en aerosol, limpiador multiusos y Limpiador líquido desinfectante.
- ✓ Presentar muestras físicas de los productos antes mencionados
- ✓ Compromiso de surtir en un plazo no mayor de 3-tres días hábiles una vez recibida la orden de compra.

VIGENCIA

01/04/2021 – 31/03/2022

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a la aprobación del Comité, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-13/2021, relativa a la "Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal", condicionada a la autorización de Cabildo para exceder la presente administración.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco

13/20

Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-13/2021, relativa a la "Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal", condicionada a la autorización de Cabildo para exceder la presente administración.

**Punto nueve.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-14/2021, relativa al "Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio".

### Objetivo

Contratar el servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del Municipio; de conformidad con la solicitud de contrato número 6088.

### Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	10/03/2021	17/03/2021	24/03/2021	26/03/2021

### BIENES A LICITAR

Plan de renovación 1 año	
Actualización de G Suite Basic a G Suite Business	1,385
Actualización Google Vault a G Suite Business	15
Compra licencias nuevas G Suite Business	50
Renovación de G Suite Business	250
Total General de G Suite Business	1,700

### RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Contar con soporte especializado remoto 7x24 en idioma español de la empresa asignada a través de los siguientes medios:
  - Portal de soporte en línea (deberá proporcionar liga de soporte en línea).
  - Vía correo electrónico (deberá proporcionar el correo electrónico de soporte).
  - Vía telefónica (deberá proporcionar el número de atención telefónica).
  
- ✓ El Soporte del Servicio, incluirá los siguientes aspectos:
  - Verificación de dominio y seguridad en cuanto al servicio de correo
  - Parámetros de configuración
  - Configuración de correo electrónico
  - Configuración de dispositivos móviles
  - Uso de la plataforma

- Reportes y alertamientos de SPAM
- Verificación de suscripción

VIGENCIA

29/03/2021 – 28/03/2022

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-14/2021, relativa al “Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio”, condicionada a la autorización de Cabildo para exceder la presente administración.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-14/2021, relativa al “Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio”, condicionada a la autorización de Cabildo para exceder la presente administración.

**Punto diez.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-15/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca”.

Objetivo

Contratar el suministro de material de construcción para el museo la Milarca; de conformidad con la solicitud de contrato número 018/2020.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	09/03/2021	16/03/2021	23/03/2021	26/03/2021

BIENES A LICITAR

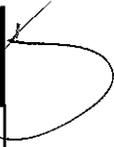
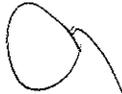
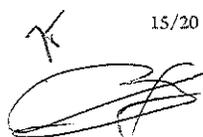
- Partida 1.- Material de construcción
- Partida 2.- Concreto Premezclado
- Partida 3.- Artículos metálicos para la construcción.

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Compromiso de consumo mínimo del 40% de los materiales de cada partida y como máximo el 100% de los mismos.



15/20



✓ Señalar las partidas en las que participará.

VIGENCIA

26/03/2021 – 31/12/2021

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-15/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca”.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-15/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca”.

**Punto once.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública internacional abierta núm. SA-DA-IA-02/2021, relativa al “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”.

Objetivo

Contratar el suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales, a través de la Dirección General de Tecnologías; de conformidad con la solicitud de contrato número 6110.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
26/02/2021	10/03/2021	18/03/2021	24/03/2021	26/03/2021

BIENES A LICITAR

Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales

Inciso 1. Cabildo.

Inciso 2. Dirección de Adquisiciones.

Inciso 3. Sría. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.

Inciso 4. Dirección Gral. de Tecnologías.

Inciso 5. Dirección de Comunicación Social.

Inciso 6. Sría. de Infraestructura y Obra pública.

Inciso 7. Coordinación de Música y Danza.

Inciso 8. Centro Cultural Plaza Fátima.

Inciso 9. Coordinación General de Teatros.

#### RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ La adjudicación del contrato será por lote.
- ✓ Cumplir con las normas o certificaciones en las partidas que se requiera.

#### VIGENCIA

15/04/2021 – 15/07/2021

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública internacional abierta núm. SA-DA-IA-02/2021, relativa al “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”.

#### SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública internacional abierta núm. SA-DA-IA-02/2021, relativa al “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”.

**Punto doce.-** Asuntos generales.- La doctora Mariana Téllez Yáñez solicitó el uso de la voz para informar el fallecimiento del contador Francisco Abel Treviño Cisneros, quien anteriormente fungió como contralor ciudadano del sector K4, del Comité de Adquisiciones, y recientemente como Consejero de la Contraloría; para posteriormente solicitar un minuto de silencio en su honor.

**Punto trece.-** Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:37-nueve horas con treinta y siete minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en “Contrataciones abiertas” (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

#### POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa  
En representación del Secretario de Ayuntamiento

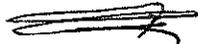
17/20



Lic. Rubén Tamez Rodríguez  
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración



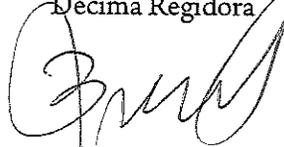
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento



Lic. María Marcela Dieck Assad  
Sexta Regidora



Lic. Karla Janette Flores Hernández  
Décima Regidora



Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora



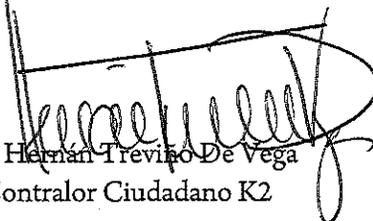
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones



Dra. Mariana Téllez Yáñez  
Secretaria de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

  
Lic. Herman Treviño De Vega  
Contralor Ciudadano K2

  
C.P. José Baltazar Valles Luévanos  
Contralor Ciudadano K3

  
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam  
Contralor Ciudadano K4

  
Ing. Roberto Reynoso Corbalá  
Contralor Ciudadano K5

  
C. Bernardino Martínez Vizcaya  
Contralor Ciudadano K6

### INVITADOS

  
Ing. Ramiro Morales Martínez  
Dir. de Operatividad de la Sría. de Servicios Primarios  
y Medio Ambiente

  
Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla  
Dir. De Servicios Generales de la Sría. de Servicios Primarios  
y Medio Ambiente

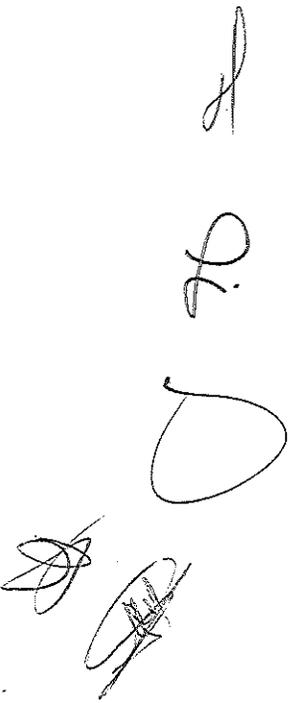
  
C.P. Gerardo Cedeño Ramos  
Coord. Gral. de Plazas, Presupuestos y Administración



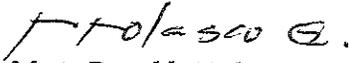








  
Ing. Daniel Dares De León  
Dir. General de Tecnologías

  
Arq. Mario Donald Nolasco Guerrero  
Súper Intendente del Patronato de Museos de San Pedro

Esta hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 22 de febrero del 2021



GMMM/jmhv/aaa







20/20



